



ctb

bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

Nota de prensa

El Consorcio de Transportes de Bizkaia aprueba la reducción del 50% de las tarifas de títulos temporales y Creditrans

- ✓ **Esta medida estará operativa para las personas usuarias del transporte desde el 1 de septiembre hasta el 31 de diciembre del 2022 y a partir del 1 de enero del 2023 las tasas se abonarán de nuevo al 100%.**
- ✓ **El acuerdo entre las instituciones vascas ha permitido una rebaja superior a la del 30% establecida por el Estado, al complementar el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia las ayudas para llegar a la bonificación del 50%.**

El Consejo General del Consorcio de Transportes de Bizkaia (CTB) ha aprobado hoy de manera definitiva la modificación de la *“Ordenanza Fiscal reguladora de las tasas por prestación del servicio de transporte público de viajeros a los usuarios de los títulos del Consorcio de Transportes de Bizkaia”*, que aplicará una reducción del 50% en las tarifas de títulos temporales de transporte y creditrans durante el último cuatrimestre de este año.

La modificación aprobada incorpora las ayudas directas al transporte público terrestre urbano e interurbano establecidas por el Gobierno español en el artículo 2 del Real Decreto-ley 11/2022 de 25 de junio para responder a las consecuencias de la guerra en Ucrania y, además, incluye una bonificación superior gracias al acuerdo entre las instituciones vascas. Un acuerdo por el que el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia complementarán las ayudas para pasar del 30% de bonificación establecido por el Estado al 50% que se aplicará en Bizkaia.

Esta reducción estará en vigor desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre, de manera que a partir del 1 de enero, las tarifas se abonarán al 100%. Y se aplicará en todos los títulos temporales del CTB, así como en los títulos creditrans y giza consorciado, pero no en el título ocasional (billete de ida), que queda fuera de este acuerdo.

Los servicios en los que se aplicará esta reducción de las tarifas son las líneas 1, 2 y 3 de Metro Bilbao, el servicio de Bizkaibus en sus títulos Gazte, los servicios de autobús local de Sopela y Leioa y el servicio Bilbobus en sus títulos Gazte. Los títulos creditrans de los servicios que no están recogidos en este acuerdo (Bilbobus, Bizkaibus, Etxebarribus, Kbus...) deben ser aprobados por las correspondientes instituciones competentes.

Con el acuerdo adoptado por el Consejo General de CTB el 25 de agosto, la repercusión de la bonificación en las tarifas durante el periodo comprendido entre 1 de enero y el 31 de diciembre del 2022 será la siguiente:

	TARIFAS VIGENTES 2022					TARIFAS CON 50% BONIFICACIÓN				
	1 ZONA	2 ZONAS	3 ZONAS	4 ZONAS	5 ZONAS	1 ZONA	2 ZONAS	3 ZONAS	4 ZONAS	5 ZONAS
CREDITRANS COMÚN ORDINARIO	0,96€	1,13€	1,23€			0,48€	0,57€	0,62€		
CREDITRANS COMÚN FN20	0,77€	0,90€	0,98€			0,39€	0,45€	0,49€		
CREDITRANS COMÚN FN50	0,48€	0,57€	0,62€			0,24€	0,29€	0,31€		
GIZATRANS COMÚN ORDINARIO	0,37€	0,37€	0,37€			0,19€	0,19€	0,19€		
GIZATRANS COMÚN FN20	0,30€	0,30€	0,30€			0,15€	0,15€	0,15€		
GIZATRANS COMÚN FN50	0,19€	0,19€	0,19€			0,10€	0,10€	0,10€		
GAZTE BILBAO ORDINARIO	33,00€					16,50€				
GAZTE BILBAO FN20	26,40€					13,20€				
GAZTE BILBAO FN50	16,50€					8,25€				
BIDAI 50 ORDINARIO	33,00€	38,80€	43,50€	57,00€	79,00€	16,50€	19,40€	21,75€	28,50€	39,50€
BIDAI 50 FN20	26,40€	31,00€	34,80€	45,60€	63,20€	13,20€	15,50€	17,40€	22,80€	31,60€
BIDAI 50 FN50	16,50€	19,40€	21,75€	28,50€	39,50€	8,25€	9,70€	10,90€	14,25€	19,75€
BIDAI 70 ORDINARIO	39,50€	45,50€	51,00€	63,00€	85,00€	19,75€	22,75€	25,50€	31,50€	42,50€
BIDAI 70 FN20	31,60€	36,40€	40,80€	50,40€	68,00€	15,80€	18,20€	20,40€	25,20€	34,00€
BIDAI 70 FN50	19,75€	22,75€	25,50€	31,50€	42,50€	9,90€	11,40€	12,75€	15,75€	21,25€
GAZTE ORDINARIO 70	33,00€	38,00€	43,50€	52,00€	60,00€	16,50€	19,00€	21,75€	26,00€	30,00€
GAZTE FN20 70	26,40€	30,40€	34,80€	41,60€	48,00€	13,20€	15,20€	17,40€	20,80€	24,00€
GAZTE FN50 70	16,50€	19,00€	21,75€	26,00€	30,00€	8,25€	9,50€	10,90€	13,00€	15,00€
BIDAI ORO ORDINARIO	47,50€	52,50€	57,00€	71,00€	93,00€	23,75€	26,25€	28,50€	35,50€	46,50€
BIDAI ORO FN20	38,00€	42,00€	45,60€	56,80€	74,40€	19,00€	21,00€	22,80€	28,40€	37,20€



bizkaiko garraio partzuergoa
consorcio de transportes de bizkaia

BIDAI	ORO	23,75	26,25	28,50	35,50	46,50€	11,90	13,15	14,25	17,75€	23,25
FN50		€	€	€	€		€	€	€		€
GAZTE	ORO	40,00€	44,00€	48,00€	61,00€	81,00€	20,00€	22,00€	24,00€	30,50€	40,50€
ORDINARIO											
GAZTE	ORO	32,00€	35,20€	38,40€	48,80€	64,80€	16,00€	17,60€	19,20€	24,40€	32,40€
FN20											
GAZTE	ORO	20,00€	22,00€	24,00€	30,50€	40,50€	10,00€	11,00€	12,00€	15,25€	20,25€
FN50											

Esta medida, que será efectiva durante los cuatro últimos meses del año, afectará en las cuentas de Metro Bilbao incrementando en más de 8 millones de euros el déficit de la empresa.

No obstante, se ha acordado la reducción del 50% de las tasas en beneficio de las personas usuarias, acuerdo que ha sido posible gracias a la medida implementada por el Gobierno Vasco de complementar las ayudas recogidas en el RD 11/2022 hasta un 40% de las pérdidas, quedando el resto a ser asumido por las entidades que aprueben mayores reducciones.

Así, el esquema para hacer frente a este nuevo déficit del metropolitano será el siguiente: el RD 11/2022 aprueba ayudas por un 30% de esa reducción del 50%, un 10 % lo asume el Gobierno Vasco y el 10% restante lo abona el CTB con fondos propios.

Cabe recordar que la financiación del CTB es asumida, a su vez, por el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Bizkaia a partes iguales, por lo que el acuerdo entre estas dos instituciones vascas ha sido fundamental para llegar a materializar esta reducción del 50% en favor de los usuarios y usuarias del transporte público de Bizkaia.